



EL PERIÓDICO

PARA TODOS

Dónde se impone correspondencia, 75 cént. el mts.

Año VII — Núm. 1.845 — 22 de Agosto de 1917

Doctor Juan Pacheco

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Enfermedades de la Matriz, Garganta, Nariz y Oídos.

Horas de Consulta: de 10 y media a 11 y media, y de 4 a 6.

Méndez Núñez, 28, pral.—Alicante

Un intento revolucionario

Los comerciantes de motines, huelgas e insubordinaciones, los que no supieron enriquecerse más que a costas de engaños, robos y bandoleros, los que siempre fueron unos disfrazados y emperrados traidores a su patria, los que nunca tuvieron confianza de ir solos por las cañadas si no rodeados de esos abnegados ignorantes que muchas veces pagaron con sus vidas, han fracasado una vez más en sus intentos y por si acaso huyeron lejos de España donde no pudiera alcanzarles el rigor que merecieran sus infamias que a igual que en la sanguinaria semana trágica, causaron tantas víctimas, en todo el territorio Español que obedeció o siguió sus insinuaciones.

De que les ha servido a esos pobres recluidos en castillos salir de sus casas, abandonar sus mujeres, madres e hijos para venir a dar con los huesos en las lobregas paredes de los calabozos que les encierre? Cuando se han de convencer que los de ideas avanzadas en España son en su mayor parte unos mercaderes de baja estofa que lo que más le preocupa no son sus convicciones, sino su ambición?

Satisfechos pueden estar los que se comprometieron por unos cuantos millones de la inmensa ruina que nos han traído con esta tan desatinada como reprochable bajo todos conceptos, algarada semi-salvaje; y así continuaremos diciendo cada vez, hasta la otra, hasta el día que apartándose de consideraciones y desechando escrupulos, sin más motivo que el precedente de cada cual, se vaya quitando de en medio a toda esa gente por amor de la tan ansiada tranquilidad patria y de este modo no teniendo directores la numerosísima masa de analfabetos que lo primero que debieran hacer es aprender a leer y escribir nos evitaremos estar en constante jaque y se evitarían también esos infinitos derramamientos de sangre que acontecen sin que lleguen a verter una gota tan solo los que muchísimos años ya debieran haber sido fusilados por ser un constante peligro para todos los que honradamente se consideren españoles.

CHISPAZOS

El ministro de la Gobernación ha quedado encargado de formar estadística de la existencia de trigo en España.

La medida que se piensa adoptar no puede ser más plausible puesto que su fiscalidad es la de averiguar si tendremos bastante trigo para nuestro consumo y evitar la exportación en caso de que escasee pero hay que tener en cuenta que los acaudadores se valen de sus mañas para embarcarlo por lo que precisa hacer otra estadística de esa gente y pedirle responsabilidades en el momento embarque un grano.

Señores, es un escándalo lo que está ocurriendo con eso de los trigos, nosotros hemos tenido ocasión de ver toneles llenos de ese cereal dispuestos a embarcarse para otros puertos.

Y eso de transportar trigo en toneles es algo sospechoso; una especie de burla de las disposiciones gubernativas y de los intereses de los españoles por que claro está que un artículo tan necesario en el momento se exporta tiene que escasear y de la escasez viene la carestía.

Es más; no solo el pan resulta caro sino que las harinas de que se compone, son en su mayoría de cevada, maíz, castaña y trigo malo y si huiendo esa costumbre en sentido progresivo, no será de extrañar que algún día se fabriquen los panes con pasta de ladrillo.

Vá a redactarse una ley sobre colonización interior.

Si esa ley se pusiese en vigor como exigen las circunstancias ruinosas por que atraviere la agricultura española sería el principio de nuestra regeneración económica por que la agricultura es la base del engrandecimiento de los pueblos.

Da verdadera lástima el ver a miles de kilómetros de tierras sin cultivar, y los que se cultivan resultan estériles por falta de aguas.

Esto es afijo y nos extraña que todavía se halle en proyecto esa ley de regeneración agrícola, y sabía Dios si quedaría sobre el tapete por que en España acostumbramos a pensar las cosas antes de hacerlas y luego de pensadas las dejamos.

Otra de las cosas que más perjudican los intereses de la nación, es que todas las iniciativas y mejoras que surgen del Estado caminan a

CONSULTORIO MEDICO

Doctor Martí Tebar

ESPECIALISTA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Tratamiento especial de la tos ferina, anemias, reumatismo, ulceras, fisuras de ano, hemorroides, antrax, neuralgias, etc.—Reconocimiento de nódulos.—Aplicaciones electro-terapéuticas a domicilio.

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5.—Domingos de 11 a 1.

Gratis a los pobres los martes, jueves y sábados de 9 a 10.

MENDEZ NUÑEZ 16 PRAL.

paso lento y se hacen a peso de oro, esto es, que después de realizada una obra ha costado muchísimos miles de duros, más de los que debiera costar por culpa de la imprudencia de quienes las ejecutan y dirigen y por la parsimonia que en ello se emplea.

Estamos seguros que esta cuestión de colonizar a España ha de ser obra de romanos y que el beneficio que se obtenga por una parte se evaporará por otra.

España se halla en vías de progreso pero camina a paso de caracol.

En los países que todo ha quedado deshecho por la metralla se ocuparán con preferencia de cultivar los campos y todavía llegarán antes que nosotros a la colonización.

CENTELLAS

Rasgos

Viven todavía en mi los dulces recuerdos de su ternura, todavía resuenan en mis oídos sus ingenuas carcajadas, sus perezosas palabras; aun llega hasta mí el fuego ardiente de sus miradas, y me parece estar viéndola llorosa, triste, presa de un pesar que trataba ocultarme y que se abría paso no obstante sus esfuerzos, para que yo lo advirtiese y comprendiera algo que más me hubiera valido no llegar a saber para luego no tener que sentirme el acorralado filo de una desilusión envuelta en el más terrible de los desengaños.

Viven en mí todos sus recuerdos y entre ellos ese rasgo característico de las mujeres que inspiran profundo amor, ese rasgo de no dejarse querer que tantas víctimas causa en la vida si no se tiene la entereza varonil.

que se necesita para resistir las tentaciones de una pasión que raya en locura, para acariciarse con la esperanza de vencerla alguna vez.

Así transcurren días y años, así pasada la vida, así pasado todo, esperando, sin que nunca llegue la redentora felicidad que esperamos de la mujer amada hasta que la sombra inexorable de la fatídica muerte se yergue en los umbrales de nuestra puerta para marearnos el fin del angustioso pasar que sufrimos con tan santa resignación.

Así caminamos por este sendero lleno de brojos y espinas pensando en la mujer de nuestras ilusiones entre tanto ella puede no piense en nada.

Así es la vida, todo pura ficción.

X. X. X.

Aviso al público

Se compra papel viejo a 1 peseta arroba.—Trapos de paño y lana, a 60 céts. kilo.—Metal viejo a 1'25 ptas. kilo.—Cobre a 2'25 ptas. kilo.—Plomo a 50 céts. kilo.—Laza de colchón a 2 ptas. kilo.—Calle de Artillería, 17.—(Baratillo).

Para las Señoras
de buen gusto

De una Casa importante de París, se ha recibido un inmenso y variado surtido en equipos para novia y blusas de 2 pesetas a 80, todas de alta novedad.

Para convencerse visitar la casa n.º 11 de la Calle de Santiago donde residirá durante breves días sin presentante.

OTRAS

LA IDEAL Sin rival en calzado de todas clases

ESPECIALIDAD EN CALZADOS DE LUJO

JUAN JOSE VERA San Nicolás, 3 y Angeles, 23

En plena Guerra Mundial

IMPORTANTÍSIMAS NOTICIAS

De Prensa extranjera

Discurso del Presidente del Reichstag alemán Dr. Kaempf

Berlin.—En la solemnidad habida ayer en el Reichstag en conmemoración de la sesión parlamentaria del 4 de agosto de 1914 dijo el Presidente de la Cámara, Dr. Kaempf, entre otras cosas, lo siguiente:

Lo que puede en lo militar y económico el espíritu alemán y la ciencia alemana, la técnica y fuerza alemanas, en unión con nuestros gloriosos aliados se ha mostrado en los tres años de guerra que tenemos a nuestra espalda.

Donde las masas del ejército habían penetrado en considerable número en nuestro país y en los de nuestros aliados están hoy firme y totalmente arrojados de nuevo. Nuestra gloriosa flota, no superior a la inglesa en número, aunque si en valor y destreza, ha convertido en leyenda la creencia en la invencibilidad inglesa. La potencia económica del Imperio Alemán es inquebrantable. Financieramente muestra todo nuevo empréstito de guerra el enorme entusiasmo del pueblo de salir adelante en los empréstitos sin la participación del Extranjero.

El 12 de Diciembre de 1916, siguiendo los más nobles dictados de humanidad, el Emperador alemán, con los Monarcas aliados suyos, ofreció a los enemigos la mano de paz.

Esta fue rechazada con desprecio. Del eco que nos lanza del bando enemigo oímos destacarse agudos los anhelos del territorio del Imperio Alemán y del de sus aliados, así como su humillación.

El 4 de Agosto de 1914 era nuestro lema: ¡No hacemos ninguna guerra de conquistas! El 4 Agosto de 1917 les decimos lo mismo a nuestros enemigos.

Carguén con la responsabilidad de no haber aceptado la mano tendida para la paz, y tengan la seguridad de que sostendremos en alto nuestra espada hasta haber alcanzado una paz que nos es necesaria para asegurar nuestra patria y nuestro libre desenvolvimiento.

La conferencia de Estocolmo

San Petersburgo.—La asamblea comunita en pleno comité del Socialista y del Comité del Consejo de Aldeanos ha nombrado una resolución respecto a la Conferencia de Estocolmo, en la cual se encarga a sus oficinas emplean los medios más sencillos para que la Conferencia pueda celebrarse en la época determinada.

CLARITO,

El Bloqueo

Berlin.—Han sido hundidos de nuevo numerosos vapores por los

sumbarrios alemanes entre ellos el vapor inglés «Gayoso», de 10.280 toneladas con cargamento al parecer, de cáñamo; vapor armado inglés, con 3.500 toneladas de carbón de Inglaterra a Port Said, y un gran vapor armado francés, así como otro gran vapor fuertemente escoltado.

Un espectáculo doloroso

Bajo éste epígrafe dice «Le Temps»: «Un espectáculo doloroso que se ve muy raramente, pero que todavía se ve, sin embargo, es el que ofrece un soldado que mendiga, un soldado que ostenta la Cruz de guerra y que está mutilado, ¿Es posible que Francia deje en la miseria a algunos de sus heróicos defensores?».

Varias Noticias

Berlin.—El Emperador alemán revistó el sábado la flota de alta mar alemana en el mar del Norte y saludó por medio de una señal de «bienvenida» a un submarino que regresaba a su base procedente de las aguas enemigas.

Hizo una visita a la isla de Heligoland y pasó después a bordo de varias frotillas de buques portaminas.

El Emperador expresó antes de salir de a bordo, a todas las fuerzas navales de alta mar en la superficie, submarinas y aéreas y a la fortaleza marítima de Heligoland su gratitud por su glorioso trabajo.

Paris.—Comunican de San Petersburgo que, según noticias de Helsinki, ayer se registraron desórdenes en dicha ciudad, tomando parte en ellos marines y soldados.

Las autoridades rusas de la provincia han solucionado favorablemente el conflicto; pero la situación sigue siendo grave en aquel territorio.

Londres.—Dicen de Quebec que a consecuencia de la explosión ocurrida en la fábrica de Rigaud, han perdido 250 personas.

Ayuntamiento

Asuntos puestos al despacho del Ayuntamiento para la sesión ordinaria que se celebrará esta tarde a las 6.

Tres expedientes de quintas.

Informe que se pidió al Sr. Secretario, Letrado Consistorial, sobre Mercados.

Autorización para un pago de Impuestos.

Petición de licencia del señor Director del Laboratorio Municipal.

Moción de la Alcaldía-Presidencia, proponiendo a S. E. que, como la mayoría de los Ayuntamientos de Es-

paa, se eleve al gobierno de S. M. un mensaje de adhesión por su acertada gestión en la huelga general.

Detenido

Por los activos y trabajadores funcionarios de vigilancia Sres. Segorb, Espiá y Giménez, ha sido detenido el ratero Francisco García Valero (a) Pelletes.

NOTICIAS

HACEN FALTA.—Aprendiz y medio oficial de Platero.—Razón en la imprenta de este periódico.

Si una señorita en la flor de su juventud está pálida, ojerosa, inapetente, tose, se cansa al menor esfuerzo, tiene náuseas, vómitos, desarreglos de la menstruación, etc. etc. Use el Jarabe de Hipofosfatos Salud, y al poco tiempo recobrará el color de sus mejillas, la actividad, la salud y la alegría. Dos frascos solos de Hipofosfatos Salud, ponen a la enferma en la plenitud de la vida.—Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfatos Salud.

MANIFESTACION DE DUELO

Ayer tarde a las seis tuvo lugar el entierro del cadáver de nuestro inolvidable amigo don Rafael Martínez Cortés en cuyo numerosísimo cortejo fúnebre figuraban distinguidas personalidades y la más selecta representación de todas las clases sociales de Alicante.

Presidió su hijo D. Juan Martínez Fausta e hijo político don Melchor García acompañados del acaudalado comerciante D. Aniceto Aznar, D. Enrique Ferré y nuestro Director D. Emilio Ferrer y Reus.

Fue una verdadera manifestación de duelo la que tuvo el que en vida supo hacerse acreedor a las mayores simpatías.

Nuevamente la redacción de EL PERIODICO PARA TODOS, envía la expresión de su más profundo dolor a la desconsolada y afligida familia del fallecido que llora con tanto sentimiento la pérdida de ser tan querido.

Al punto de cerrar nuestra edición nos comunica el representante del elegante y cómodo Salón España

e inteligente aficionado Pepin Nadal que ha quedado definitivamente ultimado el contrato con la Compañía de comedia Luz Heras para presentar cuatro únicas funciones a cuyo efecto ha quedado abierto un abono para las mismas.

Mañana publicaremos la lista de la Compañía que debutará el viernes.

Espectáculos

TEATRO DE VERANO

Gran Compañía de Comedias Españolas, por Antonia Plaza y Luis de Liano.

Función para hoy.—A las 10 menos cuarto.

«El amor paralelo» y «La Concha»

Gran Compañía de ópera y zarzuela, dirigida por Pablo López.

Funciones para hoy.—A las siete y media.—Sencilla.

«El Duo de las Africana» y «Las nueve».—Sencilla.

«La tragedia de Pierrot»

A las diez.—Doble.

«La remolino», «Bohemios»

«La vestir Santos»

Grandiosas funciones de cinematógrafo desde las 8 en adelante.

Sesión permanente.

A los mozos del actual reemplazo

La Alcaldía de esta capital advierte a todos los mozos del actual reemplazo, declarados soldados o soldados exceptuados, y a los de reemplazos anteriores que hayan obtenido la misma clasificación en la revisión del presente año, que deben comparecer en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, a la mayor brevedad posible, cualquier día de los laborables, de 10 a 13, con objeto de recoger su pase de situación militar; significándoles que de no hacerlo así les parará el perjuicio a que haya lugar.

Eduardo Reig

Representante y depositario en suelas para zapatero.—Trafalgar, 67.

Se vende

Una acreditada tienda de Comestibles situada en la calle Diaz Moreu, 10.—Razón, Guardiola 24, Enrique Ferré.

Natividad Lillo Garrido

PROFESORA EN PARTOS

Academia de preparación para cursar la carrera con arreglo a los más adelantos y Asistencia a partos

Torrijos 76, 1.^o.—Alicante

POVEDA :: OCULISTA

SAGASTA 34.—CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 3 A 5

Alcaldía Constitucional

de Alicante

Para compensar el déficit que en las haciendas locales produjo la desgravación de los vinos que les fué concedido por ley de 3 de Agosto de 1907 a los Ayuntamientos, entre otros, el impuesto de cédulas personales con todos los derechos y obligaciones que para su percibo tenía el Estado.

Desde entonces el impuesto de cédulas personales figura en los presupuestos de ingresos de este extenso Ayuntamiento, teniendo en el actual, como ingreso calculado, la cantidad de 45.000 pesetas.

Ocio es asegurar que la mencionada cantidad representa para el Ayuntamiento un ingreso de grande importancia y con objeto de facilitar su recaudación y de que el vecindario se percate de la necesidad de proveerse de la cédula personal, documento indispensables para la realización de casi todos los actos civiles, judiciales y administrativos, se reproducen a continuación los preceptos legales referentes al de impuestos.

*Ley de 31 de Diciembre de 1881
sobre cédulas personales*

Artículo 1º Están sujetos al pago del impuesto de cédulas personales todos los españoles y extranjeros de ambos sexos mayores de catorce años, domiciliados en las provincias de España e islas adyacentes.

Art. 2º Quedan exceptuados del artículo anterior:

1º Los pobres de solemnidad.

2º Los religiosos que vivan en clausura.

3º Los penados, durante el tiempo de su reclusión.

4º Las clases de tropa.

Art. 8º La exhibición de la cédula personal es independiente:

1º Para desempeñar toda comisión o empleo público de nombramiento del Gobierno, de las Cortes, de la Casa Real, de las Corporaciones oficiales y de autoridades de todas clases y categorías.

2º Para el ejercicio de los cargos provinciales y municipales, aunque el nombramiento proceda de elección popular.

3º Para el otorgamiento de contratos, ya se consigan en instrumentos públicos, ya en documentos privados.

4º Para ejercitarse acciones o derechos y gestiones bajo cualquier concepto ante los Tribunales, Juzgados, Corporaciones, autoridades y oficinas de todas clases.

5º Para la inscripción en las matrículas de la enseñanza que no sea gratuita.

6º Para el ejercicio de cualquier industria fabril o comercial, profesión, arte u oficio.

7º Para entablar cualquier clase de reclamaciones o solicitudes, o practicar algún acto civil no expre-

sado anteriormente, sin cuando por ellos no se adquieran derechos ni se contraigan obligaciones.

8º Para acreditar la personalidad cuando fuere preciso, en todo acto público.

9º Para la realización de cualquier clase de créditos.

10º Para ser directores, gerentes, administradores, vocales, consejeros o empleados de cualquiera clase de Sociedades o Empresas.

Art. 10º No se dará posesión de ninguna comisión, cargo ni empleo público sin que la persona que deba servirlo exhiba previamente la cédula personal respectiva a la autoridad, jefe o funcionario que deba autorizar aquella.

Art. 11º Las oficinas interventoras de la Administración del Estado provincial y municipal, no autorizarán abono de haberes sin la presentación de la cédula.

Los funcionarios a premio y operarios de ambos性os de las diferentes fábricas del Estado deberán igualmente exhibir las cédulas personales a su debido tiempo, para el percibo de sus premios o jornales.

Art. 12 Los Notarios no autorizarán ningún instrumento o acta sin que los otorgantes justifiquen su personalidad con la presentación de la cédula.

Art. 13 Los otorgantes de documentos privados harán constar en los mismos su personalidad con referencia exacta a su cédula respectiva.

Art. 14 Los Tribunales y Juzgados no darán curso a escrito alguno sin que el autor o recurrente o su representante legal exhiba la cédula personal.

Art. 16 En los contratos de inquilinato, públicos o privados se relacionará la cédula personal de los contratantes.

Art. 18 Las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos y las demás corporaciones y oficinas administrativas y de todas clases, no darán curso a ninguna exposición instanciada o reclamación que se les presente sin que los interesados acrediten su personalidad con la exhibición de la correspondiente cédula.

Art. 19 Los Gobernadores civiles y Alcaldes no concederán permiso o licencia para abrir establecimientos, situar puestos en la vía pública, sin la previa exhibición de la cédula personal correspondiente.

Art. 24 Las personas obligadas a proveerse de cédula, lo están asimismo a exhibirla siempre que se les reclame por un funcionario público o agente de la Administración.

De la defraudación y penalidad

Incurrirán en la multa del doble del valor de la cédula y además el doble arbitrio municipal, los individuos que obligados a obtener cédula, dejaren de incluirse en la formación de los padrones.

Los que en las hojas para la formación de los padrones cometan falsedad respecto a las circunstancias que sirven de base para la clasificación de la cédula que a cada cual corresponda.

Los que hallándose obligados a tener cédula personal careciesen de ella.

Los que debiendo figurar en los padrones especiales en una categoría superior, hubiesen obtenido cédula inferior a su clase.

Los que sin haber adquirido cédula personal estando obligados a ello, practiquen algún acto para el que sea necesario.

Con los preceptos legales que se dejan expuestos considera suficiente el alcalde que suscribe para que todos se den cuenta de la importancia del documento llamado vulgarmente «Cédula personal» y de lo necesario que es el hallarse provisto de ella, si quieren evitar el sinnúmero de dificultades y responsabilidades que por su falta han de presentárseles para los actos más frecuentes y usuales de la vida.

Si a esto se une el que el ingreso que representa la adquisición de la cédula personal es necesario al Ayuntamiento para levantar las múltiples cargas que sobre él pesan, se comprenderá fácilmente el alcance del presente bando dictado con interés del vecindario y de la Corporación que legalmente lo representa.

Háganse todos cargo de que las Autoridades y Jefes de las distintas dependencias oficiales, concesoras de la ley que rige el impuesto de cédulas personales, han de aplicarla estrictamente y por lo que hace a las dependencias municipales, la Secretaría general, la Contaduría y la Depositaría no autorizarán ningún acto ni gestión que ante ellas hayan de practicarse, sin la presentación del expresado documento llamado cédula personal.

Por último, se advierte al público que desde esta fecha tiene a su disposición las cédulas personales en periodo voluntario de cobranza en las oficinas correspondientes del Ayuntamiento.

Alicante 18 de Agosto de 1917.— Manuel Curt.

Josefa Aracil Santacreu

Profesora en Partos

PLAZA DE HERMAN CORTES, NUM. 4, 1º—ALICANTE

1092 Prop. Casa Mayor Barcelona

GARIN

89

aquella muy contento hacia su palacio de Barcelona.

Y así, por providencial disposición fué hospedado fray Juan Garín en la morada de los padres de la que fuera su víctima y, acaso, su antecesora cerca del Señor.

gaban a sorprenderles en la montaña las primeras sombras de la noche.

Ocurrió en cierta ocasión, un sábado de precisamente, que, como se habiese retardado más de lo habitual vieron un fenómeno extraordinario.

A una cueva de la montaña situada en el lado que mira al oriente, vieron descender del cielo unos resplandores semejando a velas o luces de cera que despedían suma claridad.

Oyeron después gran melodía de suavísimos cantares y concertada música,

Parecía como que, siguiendo a las luces, penetrase con ellas en la misma cueva.

Descubriese ésta bajo unas grandes rocas y peñascos, que venían a dar hasta donde se halla situada la capilla de San Miguel,



Comunicaciones

FERROCARRIL DE M. Y. A.

Correo Madrid.—Sale de Alicante a las 19'10.—Llega a las 8'30.

Tren mixto.—Sale a las 22'10.—

Llega a las 5'45.

Correo Andaluz.—Sale a las 14'30.—Llega a las 12'30. Tren correo.

Corte de Almería.—Sale a las 5'40.—Llega a las 9'45.

Tren correo.—Sale de Alicante a las 4'45.—Llega a las 11'55.

Tren corto.—Sale de Alicante a las 12'15.—Llega a las 13'30.

RAMAL DE TORREVIEJA.—Sale de Torrevieja a las 16'15.—Llega a Albatera a las 17'45.

Mixto.—Sale de Torrevieja a las 6'30.—Llega a Albatera a las 7'30.

Trenes descendentes.—Sale de Albatera a las 10'40.—Llega a Torrevieja a las 11'40.

Mixto.—Sale de Albatera a las 19'35.—Llega a Torrevieja a las 20'35.

Todos los trenes del ramal de Torrevieja, enlazan con los de Alicante y Murcia.

FERROCARRILES ANDALUCES.

Trenes ascendentes.—Sale de Correo.—Sale de Alicante a las 16'5.—Llega a Murcia a las 18'50.

Mixto.—Sale de Alicante a las 6'30.—Llega a Murcia a las 9'30.

Mercancías.—Sale de Alicante a las 16'50.—Llega a Murcia a las 20'50.

Trenes descendentes.—Sale de Correo.—Sale de Murcia a las 9'5.—Llega a Alicante a las 11'55.

Mixto.—Sale de Murcia a las 17'55.—Llega a Alicante a las 20'50.

Mercancías.—Sale de Murcia a las 8'2.—Llega a Alicante a las 10'.

SERVICIO DE AUTOMÓVIL

HOTEL VICTORIA

Sale de Alicante a las 14'30.—Llegada a las 9'30. Salida de Alcoy a las 6'30.—Llegada a las 9'30.

SERVICIO DE DILIGENCIAS

Nos obviaremos o nos quedaremos en la posada de la Balconeta.—Para Santapola, a las 9'30.

Para Agost y Busot, a las 14'30.

Posada de la Unión.—Para Hellín a las 13'30.

Para Alcoy.—A las 12'50.—Para Aguas a las 18'30.—Para Santapola a las 14'30.—Aunque a estos días.

Automóvil.—Para Jijona a las 15'50.

Automóvil.—Para Jijona a las 15'50.